

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

2364 *Aprobación definitiva Presupuesto Ayuntamiento ejercicio 2020*

Finalizado el periodo de exposición pública sin haberse presentado reclamaciones contra el Acuerdo de Pleno adoptado el 5 de febrero de 2020 (BOIB nº 17, de 8 de Febrero de 2020), de aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2020 y de la plantilla que comprende la relación de puestos de trabajo reservados a los funcionarios, personal laboral y eventual, éste se considera definitivamente aprobado.

Conforme al artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y al artículo 169.3 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Haciendas Locales, se publica resumido por capítulos.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 171 del RDL 2/2004, contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción. La interposición de recursos no suspenderá por sí sola la aplicación del presupuesto definitivamente aprobado por la corporación.

PRESUPUESTO 2020

1. PRESUPUESTO GENERAL

1.1. INGRESOS

Capítols	DENOMINACIÓ	Euros
1	Impuestos directos	432.443,27
2	Impuestos indirectos	25.345,00
3	Tasas y otros ingresos	338.825,00
4	Transferencias corrientes	376.737,00
5	Ingresos patrimoniales	12.244,19
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	13.527,58
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00

TOTAL INGRESOS

1.199.122,04

1.2. DESPESES

Capítols	DENOMINACIÓ	Euros
1	Gastos de personal	526.968,04
2	Gastos de bienes corrientes y servicios	631.176,50
3	Gastos financieros	400,00
4	Transferencias corrientes	33.260,00
6	Inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	7.317,50
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00

TOTAL GASTOS

1.199.122,04

Resultando por tanto sin déficit inicial.





PLANTILLA

Personal Funcionari (total 6) :

Grup

-1 Secretario-Interventor	A2
-1 Administrativo	C1
-2 Policía Local.....	C1
-2 Servicios Especiales (operarios).....	AP

Personal Laboral (total 8) :

- 1 Auxiliar Administrativo (oficinas).
- 1 Servicios Especiales (chófer).
- 1 Arquitecto (c. a temps parcial).
- 1 Trabajador/a Social (c. a tiempo parcial).
- 1 Trabajador/a Familiar (c. a tiempo parcial).
- 1 Auxiliar/encarregat museu (c. a tiempo parcial).
- 1 Auxiliar encargadp biblioteca (c. a tiempo parcial).
- 1 Personal de limpieza

Otro personal contratado a tiempo parcial (total 1):

- 1 Ingeniero

Total 15

Fornalutx, 3 de Marzo de 2020

El Alcalde

Francisco Marroig Arbona

